

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON -Rut 069191600-6
: 577,500 QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
: HONORARIOS MES DE MARZO DE 2013 SEGUN D.E. N° 918 DEL 03-04-2013
: 05/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	05/04/2013	346,500
BOLETA HONORARIOS	22	05/04/2013	231,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		577,500
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	577,500	
215-22-11-999-000-000	Otros	577,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		519,750
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		57,750
Sumas Iguales		1,155,000	1,155,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	142,430,000		
Total Comprometido	51,809,859		
Saldo x Comprometer	90,620,141		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ALCALDE

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO EDUCACION

SUP 15042013